

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	DECLARATIVO
RADICADO No:	150013103002-2020-0107-00
DEMANDANTE:	PROMOTORA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A.S.
DEMANDADO:	CARLOS FERNANDO MORALES
ASUNTO:	OBEDECER Y CUMPLIR

Tunja, primero (1°) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Obedecer y cumplir lo resuelto mediante providencia de veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), por el Honorable Tribunal Superior de Tunja, Sala Civil Familia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 42**, hoy cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75b447d4e650d37b8fd2e22f54741be114ea6d57db7bdebdac2f907d726434c6**

Documento generado en 01/12/2023 03:25:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>